

Magaña
Magaña

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 1 primero de diciembre del año 2005 dos mil cinco y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción III en relación al numeral 47 fracción VIII, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en el Recinto Oficial ubicado en la planta alta de edificio de la Presidencia Municipal, los Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional 2004-2006 dos mil cuatro, dos mil seis, para efectuar su Sesión Pública Solemne número 1 uno en el que el C. Presidente Municipal Lic. Humberto Álvarez González rinde su "Segundo Informe de Gobierno". -----

[Handwritten signature]

PRIMER PUNTO. El Secretario General Licenciado Higinio del Toro

Medina: Buenas noches señores, vamos a dar inicio a esta Sesión Solemne de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González. C. Regidores: C. Lic. Alonso Lares Serafín, C. Profesora Beatriz Medel Aquino, C. Marco Antonio Álvarez Antillón, C. Lic. María Guadalupe Silva Arias, Crecencio Villalvazo Laureano, C. Lic. Mario Cuevas Villanueva Pérez, Arq. Tomás Eduardo Orendaín Verduzco, C. Dra. Verónica Torres Macías, C. Ing. Arturo Vargas Contreras, C. Lic. Rafael Espiridión Llamas Magaña, Lic. Daniel Francisco Rodríguez Lira y C. Médico Leopoldo Sánchez Campos, Señor Presidente hecha la acotación anterior, reporto a usted la asistencia de los 14 integrantes de este Ayuntamiento por lo cual certifico quórum legal. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Con base en el informe del Secretario General de este Ayuntamiento y una vez que se ha verificado que existe el quórum legal requerido, declaro formalmente instalada la sesión que nos ocupa. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Al efecto, señores Regidores, voy a dar lectura al orden del día al cual se sujetará esta sesión. -----

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

PRIMERO: Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la sesión. -----
SEGUNDO: Lectura del orden del día. -----
TERCERO: Honores a la bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano. -----
CUARTO: Lectura del acta en la que se dispuso la celebración de la sesión solemne. -----
QUINTO: Informe del C. Presidente Municipal al Ayuntamiento, sobre la administración Pública Municipal del ejercicio 2005. -----

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

SEXTO: Clausura de la sesión. -----

Señores Regidores, pregunto a ustedes ¿aprueban el orden del día que les fue comunicado en la lectura?...Quien esté por la afirmativa, sírvase levantar su mano... **Unanimidad de los presentes,** -----

C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Destaco la presencia en éste presidium del Diputado Salvador Barajas del Toro en representación del Honorable Congreso del Estado. Igualmente de la Licenciada María Teresa Rivera Pérez, Juez Primero de lo Criminal quien vino en representación del Poder Judicial del Estado. -----

Siguiendo con el orden del día, los puntos 1 y 2 ya fueron debidamente desahogados, por lo que pasamos al punto No. 3. -----

TERCER PUNTO: Honores a la bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano... **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Enseguida pasaremos a realizar Honores a la bandera y Entonación del Himno Nacional Mexicano, por lo tanto ruego a todos los presentes ponerse de pie. ... Bien, desahogado el Tercer punto, pasamos al siguiente. -----

CUARTO PUNTO: Lectura del acta en la que se dispuso la celebración de la sesión solemne. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Sesión Pública Ordinaria No. 21 de fecha 9 de noviembre de 2005, en el punto noveno, mismo que motivó el C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González, a la letra dice: "**NOVENO PUNTO:** *Notificación formal al pleno del Ayuntamiento de la convocatoria a sesión solemne para el día 1 de diciembre de 2005, a las 11:00 horas en el Recinto Oficial en la que habrá de rendirse el "Segundo Informe de Gobierno". Motiva el C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González.* **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Como es del conocimiento de todos ustedes, existe la obligación legal de que en la primera quincena del mes de diciembre de cada año, se rinda el informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal ante el Ayuntamiento. En base a ello me permito convocarlos a todos ustedes para que el próximo jueves 1 de diciembre, en punto de las 11:00 de la mañana, aquí en el recinto oficial, en la sala de Ayuntamiento en donde habré de comparecer ante ustedes a presentar el segundo informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Gracias. Queda hecha

la notificación y por desahogado el punto. "-----

Pasamos la siguiente punto.-----

QUINTO PUNTO: Informe del C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González al Ayuntamiento Constitucional sobre la Administración Pública Municipal sobre el ejercicio 2005. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Ciudadanos Regidores, y distinguidos invitados especiales. De conformidad con lo dispuesto en la fracción VIII del artículo 47 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Comparezco para informar el estado que guarda la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande. Para tal efecto, les entrego en este momento a los C. Regidores un documento que contiene la información a detalle de las acciones tanto de Gobierno como administrativas, realizadas durante el ejercicio 2005. En dicho documento encontrarán la información organizada en 7 apartados, Planeación Municipal, Desarrollo Institucional, Desarrollo Humano, Desarrollo Económico, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Servicios Públicos y las cuestiones de la Hacienda Municipal. En lo relativo a la Planeación Municipal podrán constatar que trabajamos apegados a los lineamientos del Plan Municipal de Desarrollo, prueba de ello, es que el capítulo de Desarrollo Económico se previó la promoción y gestión de un polo de Desarrollo comercial, cultural y de servicios. El cual lo estamos impulsando a través del Plan maestro del Corredor Zapotlán La Estación que incluye como ustedes ya saben al menos 11 proyectos de infraestructura y equipamiento mismos que requiere nuestra ciudad. Para el Desarrollo Institucional basamos el desempeño de nuestra función en 3 principios fundamentales el respeto absoluto de la Ley, la aplicación de los recursos de manera responsable para satisfacer las necesidades de los servicios públicos de la población y realizar toda acción pensando siempre en generar el desarrollo económico, social y cultural de Zapotlán el Grande. En materia de Desarrollo humano lo hecho, denota claramente nuestra voluntad de mejorar las condiciones de vida de los Zapotlenses mediante acciones en materia de Salud, Educación, Cultura, Deportes, Asistencia Social y sobre todo en el fortalecimiento de la de la Participación ciudadana. En cuanto Desarrollo económico, la generación de empleos permanente en Zapotlán el Grande, al igual que todo el país, sigue siendo uno de los mayores retos que enfrenta nuestra sociedad, por eso, implementamos

mas

diversas acciones para coadyuvar a la generación de empleos, de enero a agosto de este año, la inversión de nuevas empresas alcanzó los \$250 millones de pesos. Y se generaron en el municipio más de 1800 empleos directos según los datos del Instituto Mexicano del Seguro Social. Para el Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, se actualiza el Plan Director Urbano Zapotlán 2020. Se concluyó el Plan Parcial de Desarrollo Urbano para la Conservación del Centro Histórico de Ciudad Guzmán, y se terminó también la primera etapa diagnóstico del Plan Parcial de Desarrollo Urbano para el Fresnito y Apastepet. En lo concerniente a los Servicios Públicos Municipales, hemos mejorado su prestación, un caso específico lo constituye el servicio el agua potable, ya que realizando acciones de mantenimiento de infraestructura y equipamiento, así como de la entrada en operación de los pozos número 23 y 18 se ha logrado incrementar la extracción del agua en 120 litros por segundo, lo que representa un 37% más de agua para la ciudad que la que teníamos en enero del año pasado. En lo relativo de los recursos públicos se ha logrado un manejo responsable de la deuda municipal, con base en medidas de disciplina y austeridad presupuestal. Basta comparar el monto de la deuda recibida en diciembre de 2003 que fue poco más de \$97'000,000.00 de pesos, de los cuales, como ustedes ya saben, \$77'000,000.00 estaban documentados y más de 20 corresponden a gastos innecesarios que tuvimos que ejercer en el 2004 ya que no fueron presupuestados por la administración anterior. Con el monto de la deuda proyectada a diciembre de este año, que es calculada en \$93'000,000.00 de pesos lo que representa que deberemos \$4'000,000.00 de pesos menos, de lo que recibimos. El gasto y la inversión municipal en el 2005, comparada con nuestro ingresos reales que son alrededor de \$177'000,000.00 de pesos, se desglosa de esta manera: el 55.66% casi \$99'000,000.00 de pesos se gasta en nómina incluyendo prestaciones, actualmente somos 947 servidores públicos en activo y 94 jubilados sumando en total 1041 empelados municipales, 95 empelados menos que al inicio de esta administración. El 16.21% poco más de \$28'000,000.00 de pesos se invierten en obra pública. El 13.80% alrededor de \$24'000,000.00 de pesos, se pagan a la Comisión Federal de Electricidad por concepto de energía eléctrica. El porcentaje restante 14.36% de nuestros ingresos, es decir poco más de \$25'000,000.00 de pesos se aplican en gasto corriente y a poyo a instituciones de asistencia social. Ciudadanos

Regidores, estas son las cuentas que entregamos del segundo año de la Administración Pública Municipal, como pueden ver y podrán constatar son cuentas claras y se tienen buenos resultados, pese a la difícil realidad que enfrentamos los alcances del trabajo colectivo y del proceso de reorganización que impulsamos, permitirá entregar el próximo año una administración en mejores condiciones que la que recibimos. Tan solo, y ya para concluir, en materia de Patrimonio Municipal, estaremos incrementándolo en más de 35 hectáreas de terreno urbano, cuyo valor aproximado es alrededor de \$120'000,000.00 de pesos. Muchísimas gracias por su atención. -----

SEXTO PUNTO: Clausura de la sesión. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Muchas gracias a todos ustedes por su presencia. Siendo las 11:40 once cuarenta horas de este día, doy por clausurados los trabajos de la presente sesión. -----